

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/04/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	24.222.889.194	24.222.889.194	8.908.803.846	37%	7.696.907.395	1.211.896.451
01	Gestión Administrativa	14.271.595.552	14.271.595.552	6.109.649.634	43%	5.805.987.382	303.662.252
100 Servicios Personales		3.838.760.552	3.838.760.552	1.091.423.075	28%	794.100.496	297.322.579
200 Servicios No Personales		254.700.000	254.700.000	18.226.559	7%	11.886.886	6.339.673
300 Bienes de Consumo e Insumos		8.000.000	8.000.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		10.170.135.000	10.170.135.000	5.000.000.000	49%	5.000.000.000	0
02	Actuaciones en Juicios Tramitados en Circunscripciones País	9.951.293.642	9.951.293.642	2.799.154.212	28%	1.890.920.013	908.234.199
100 Servicios Personales		8.476.013.637	8.476.013.637	2.505.190.931	30%	1.681.827.544	823.363.387
200 Servicios No Personales		1.380.280.005	1.380.280.005	282.668.001	20%	209.092.469	73.575.532
300 Bienes de Consumo e Insumos		80.000.000	80.000.000	11.295.280	14%	0	11.295.280
500 Inversión Física		15.000.000	15.000.000	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		24.222.889.194	24.222.889.194	8.908.803.846	37%	7.696.907.395	1.211.896.451

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 30/04/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

